

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 08-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: CARRERO DOMINGUEZ, MARIA CARMEN

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Constitución y Sistema de Fuentes
- Introducción al Derecho Civil y al Derecho de la Persona
- Derecho de los Contratos
- Derecho de las Obligaciones y Derecho de Daños
- El Empresario y su Estatuto Jurídico

OBJETIVOS

Competencias básicas:

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

Capacidad de organización, análisis y síntesis.

Capacidad de expresión oral y escrita sobre materias específicas.

Toma de conciencia sobre la importancia del reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales.

Adquisición de un compromiso personal y colectivo con el respeto y la protección de los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Competencias Transversales:

Ser capaz de trabajar en equipos de carácter multidisciplinar y/e internacional así como de organizar y planificar el trabajo tomando las decisiones correctas basadas en la información disponible, reuniendo e interpretando datos relevantes para emitir juicios y pensamiento crítico dentro del área de estudio.

Competencias Específicas:

Resolución de problemas jurídicos complejos

Dominio de los conceptos y principios fundamentales de los distintos sectores del ordenamiento jurídico.

Competencia en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Redacción de documentos e informes jurídicos.

Capacidad en el tratamiento y resolución de cuestiones jurídicas en una o varias lenguas foráneas.

Conocimientos jurídicos adaptados a los ámbitos de la empresa y de las relaciones mercantiles.

Familiaridad con las fases, trámites y principios procedimentales específicos de los diferentes órdenes jurisdiccionales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Tema 1. Fundamentos constitucionales del sistema de relaciones laborales. Las fuentes del ordenamiento laboral.

1. Contextualización del Derecho del Trabajo.
2. Fuentes del Derecho Laboral.
3. El régimen jurídico internacional y europeo del trabajo y las normas laborales nacionales.
4. Especial referencia al convenio colectivo.
5. Relaciones entre las normas estatales y el convenio colectivo.
6. Principios de aplicación de las normas laborales.

Tema 2. Ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo. Relación laboral común y especial. El trabajo

autónomo.

1. Precisiones sobre el concepto de trabajador y actividades excluidas de la legislación laboral.
2. Los presupuestos de laboralidad.
3. Las Relaciones laborales de carácter especial.
4. El trabajo autónomo.

Tema 3. Empresario, empleador y empresa

1. Empresario: concepto y tipos.
2. Empresa y Centro de Trabajo.
3. Los grupos de empresas.
4. Descentralización productiva, subcontratación y trabajo en contratas.
5. Cesión de trabajadores.
6. Las empresas de trabajo temporal (ETT).

Tema 4. El contrato de trabajo. Modalidades de contratación.

1. El contrato de trabajo: rasgos caracterizadores.
2. Capacidad y requisitos para celebrar el contrato de trabajo.
3. La formalización del contrato de trabajo y el periodo de prueba.
4. La contratación indefinida y la contratación temporal estructural.
5. Los contratos formativos.

Tema 5. Derechos y deberes laborales básicos del trabajador

1. Derechos Laborales básicos del trabajador.
2. La integración de los derechos fundamentales en el contrato de trabajo.
3. Especial referencia al derecho a la igualdad y no discriminación.
4. Los deberes básicos del trabajador.
5. Buena fe y deber de no concurrir con la actividad de la empresa.

Tema 6. La determinación de la prestación de servicios.

1. El poder de dirección y control de la actividad laboral
2. La clasificación profesional.
3. El poder de dirección empresarial.
4. El ius variandi.
5. Movilidad funcional.
6. El lugar de la prestación de trabajo: Movilidad geográfica.
7. El poder de control del empresario y el poder disciplinario en la empresa.

Tema 7. El tiempo de la prestación de trabajo

1. La jornada ordinaria de trabajo y el horario.
2. Horas Extraordinarias.
3. Los descansos.
4. Jornadas especiales.
5. La reducción de jornada.
6. El contrato a tiempo parcial.

Tema 8. La retribución del trabajador

1. Concepto y estructura del salario.
2. Fuentes de determinación del salario.
3. Tiempo, lugar y forma de pago del salario.
4. La protección del salario.

Tema 9. Modificaciones objetivas y subjetivas de la prestación laboral. Interrupciones y suspensión del contrato de trabajo.

1. Modificaciones objetivas: la modificación sustancial de condiciones de trabajo.
2. Modificaciones subjetivas: el cambio de titularidad de la empresa.
3. Interrupciones no periódicas del trabajo.
4. La suspensión del contrato de trabajo: causas y efectos.
5. Las excedencias.

Tema 10. La extinción del contrato de trabajo

1. Concepto y tipología de las causas de extinción del contrato de trabajo.
2. Extinción por voluntad conjunta de las partes.
3. Extinción del contrato por desaparición, jubilación o incapacidad del trabajador.
4. Extinción del contrato por desaparición, jubilación o incapacidad del empresario.
5. La extinción por voluntad del trabajador.

Tema 11. El despido

1. Extinción por voluntad de la empresa: el despido.
2. Despido disciplinario del trabajador.
3. Despido por causas objetivas.
4. Despidos colectivos

Tema 12. La libertad sindical y el derecho de asociación empresarial

1. La autonomía colectiva y sus manifestaciones.
2. Titularidad y contenido del derecho de libertad sindical.
3. La tutela de la libertad sindical.
4. El modelo español de representatividad.

5. El sindicato: concepto, constitución y responsabilidad.
 6. El asociacionismo empresarial
- Tema 13. Representación y participación de los trabajadores en la empresa
1. Los órganos de representación unitaria: comités de empresa y delegados de personal.
 2. Competencias y garantías de los delegados de personal y comités de empresa.
 3. Las secciones sindicales y delegados sindicales.
 4. El derecho de reunión de los trabajadores en la empresa.
 5. El derecho de participación de los funcionarios públicos.
- Tema 14. Negociación colectiva: modelos, sujetos y contenido
1. Los tipos de convenios colectivos.
 2. El convenio colectivo de eficacia general o estatutario.
 3. Los ámbitos del convenio colectivo.
 4. Las partes negociadoras.
 5. El procedimiento de negociación.
 6. El contenido de la negociación.
- Tema 15. Las medidas de conflicto colectivo y los medios extrajudiciales de solución.
1. Las medidas de conflicto colectivo.
 2. Reconocimiento constitucional y tipología.
 3. La huelga: titularidad y ejercicio.
 4. Tipos de huelga y procedimiento para su ejercicio.
 5. Los límites al ejercicio del derecho de huelga y los efectos jurídicos de la huelga.
 6. La huelga en los servicios esenciales.
 7. El cierre patronal.
 8. Medios extrajudiciales de solución de conflictos

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La asignatura seguirá el modelo bimodal 50 % (docencia online síncrona en grupo magistral o agregado, docencia presencial en grupo reducido).

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres para adquirir las capacidades necesarias.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Su realización es obligatoria en todo caso. 30%

EVALUACIÓN CONTÍNUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. 70%

El sistema de evaluación de esta asignatura exige la asistencia y participación en clase (teórica y práctica), la realización de las actividades complementarias y la superación de un examen final. Dicho sistema permite obtener un máximo de 10 puntos, superándose la asignatura si se obtienen 5 puntos de los 10 posibles.

El sistema de evaluación se divide en distintos bloques, que se especificarán en la guía docente o en la presentación de la asignatura., constituyendo los tres primeros el sistema de evaluación continua, con un peso del 70%.

Convocatoria extraordinaria:

A) Si el estudiante siguió el proceso de evaluación continua, se mantendrá el sistema de calificación de la convocatoria ordinaria y el profesor escogerá la evaluación más favorable para el estudiante, bien la nota que tenga con el examen al 50% o la nota del examen al 100%

B) Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, podrá realizar un examen con un valor del 100% del valor total

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cruz Villalón, J. Compendio de Derecho del Trabajo., Tecnos, Última edición

- MERCADER UGUINA J. R (Dir.), Esquemas de Derecho del Trabajo I: fuentes y relación individual de trabajo, Tirant lo Blanch, 2017 (2019 si publicada)
- MERCADER UGUINA, J.R. (Dir.) Esquemas de Derecho del trabajo II: Sindical, Tirant lo Blanch, 2017 (o 2019 si publicada)
- MONTOYA MELGAR, A Derecho del Trabajo, Tecnos, Última edición
- Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, Última edición
- PALOMEQUE LOPEZ/ALVAREZ DE LA ROSA Derecho del Trabajo, Ramón Areces, Última edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV., Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, Lex Nova, Última Edición
- BORRAJO DACRUZ, E Introducción al Derecho del Trabajo, Tecnos.
- MERCADER UGUINA, J.R El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica, Tirant lo Blanch, 2017
- ROMAGNOLI, U., El Derecho, el Trabajo y la historia, Consejo Enómico y Social, 1997
- SUPIOT, A., Crítica del Derecho del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996
- VV.AA. (CAMPS RUIZ/RAMÍREZ MARTÍNEZ/SALA FRANCO, Coords.), Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, 2010